

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Heraclio Ob. Luna llena á las 4 y 27 min. de la mañana en sagitario. Calor

PROYECTO DE LEY

sobre instruccion primaria.



Continúa este artículo.

TÍTULO 3º

De los títulos para ejercer el cargo de maestro.

Art. 18. En cada provincia habrá una comisión especial encargada de examinar á todos los que aspiren á obtener el título de maestros de las escuelas elementales ó superiores.

Un reglamento particular dispondrá la formación de estas comisiones especiales, las épocas y los métodos de exámenes, los cuales deberán ser siempre públicos.

Art. 19. Con un certificado del exámen y aprobacion dado por dicha comisión, podrán los interesados acudir al ministerio de la Gobernacion, quien dispondrá se les expida el título correspondiente á su clase.

Art. 20. Se continuarán pagando las mismas cantidades que hasta aquí por exámen y expedicion de títulos, exceptuándose solo los aspirantes que acrediten ser pobres de solemnidad, á quienes podrá el Gobierno perdonar el todo ó parte de la cuota.

TÍTULO 4º

De las escuelas primarias privadas y casas de pension.

Art. 21. Todo español de edad de 20 años cumplidos que no se encuentre en alguno de los casos prevenidos en el artículo 13, puede establecer de su cuenta y dirigir escuela ó casa de pension para la instruccion primaria, con las condiciones siguientes.

1ª Haber obtenido título de maestro correspondiente al grado de la escuela que quiera establecer.

2ª Presentar á la autoridad civil local una certificacion de buena conducta en los términos que previene el artículo 12.

3ª Participar por escrito á la misma autoridad la casa donde piense colocar su establecimiento.

TÍTULO 5º

Deberes de los padres de familia ó personas de quienes dependan los niños.

Art. 22. Los padres, tutores ó personas que hagan sus veces respecto de los niños, tendrán la obligacion de enviar á estos á la escuela pública desde la edad de seis años hasta la de diez cumplidos ó proporcionarles de otro modo la instruccion primaria elemental, siempre que algun motivo justo, á juicio de la comisión local de escuela, no lo estorbare.

TÍTULO 6º

De las autoridades encargadas de la inspeccion y gobierno de las escuelas primarias.

Art. 23. La direccion y régimen de la instruccion primaria en todo el reino corresponde al Gobierno de S. M. por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

Art. 24. A este efecto se establecerán comisiones provinciales y locales, cuya organizacion se fijará por un Real decreto, debiendo los sujetos que las compongan prestar este servicio gratuitamente.

Art. 25. Estará á cargo de las comisiones provinciales:

1º Cuidar de que se establezcan escuelas en todos los pueblos donde por esta ley deba haberlas;

formar los distritos de que habla el artículo 8º, y adoptar ó proponer al Gobierno todos los medios que creyeren oportunos para el fomento de la instruccion primaria en su respectiva provincia.

Para cumplir con este encargo los ayuntamientos y las comisiones locales deberán suministrarles sin oposicion alguna y con la brevedad posible cuantos datos y noticias necesiten.

2º Visitar anualmente por personas de dentro ó fuera de su seno todos los establecimientos de la instruccion primaria de la provincia.

3º Reunir, si lo creyeren conveniente, las escuelas de varios pueblos ó de uno ó mas partidos, bajo la inspeccion de una misma comisión local, dando conocimiento de esta disposicion al Gobierno para la aprobacion de S. M.

4º Tomar conocimiento de la eleccion que hagan los ayuntamientos de maestros, asi de escuela elemental como superior. sin cuya noticia no entrarán estos en posesion del magisterio.

Precederá siempre al nombramiento, informe de la respectiva comisión local.

5º Reprender á los maestros que no cumplan con su deber, suspenderlos por un mes, con sueldo ó sin él, y aun proponer al Gobierno la privacion de empleo; en cuyo caso la suspension será hasta la determinacion de S. M., procediendo siempre el oportuno expediente.

Art. 26. Los gastos de toda clase debidamente autorizados que hagan estas comisiones, se incluirán en los presupuestos de las respectivas provincias.

Art. 27. Las comisiones locales estarán encargadas de la inspeccion y vigilancia de la escuela ó escuelas de instruccion primaria que haya en el pueblo ó distrito de su residencia.

(Continuará.)

VARIEDADES.

De la democracia en los Estados

Continúa este artículo.

Han dicho algunos que nosotros podíamos meditar y disertar cuanto quisiéramos acerca de la democracia actual; que todas nuestras meditaciones y palabras serían vanas, y que ya, bueno ó malo, hay en este punto un hecho cumplido, un partido tomado, y que nada podíamos ni habríamos sobre una materia ya decidida.

No negamos que existe un hecho cumplido, ¿será perfecto ó inmóvil al mismo tiempo que cumplido? ¿no habrá nada que decir ni hacer sobre tal objeto? Y si realmente puede decirse y hacerse algo, ¿estaremos tan infatuados que sea inútil intentarlo?

No llega á tanto mi menosprecio para con el hombre en general, y para con la sabiduría de nuestra época en particular. Tengo más fe en la influencia de la discusión y de la razón, más confianza en el progreso de las generaciones sucesivas; y muchas más dudas también sobre la irrevocabilidad absoluta de las ideas y determinaciones que cada una de ellas fija conforme pasa. Es difícil escuchar sobre todo en nuestros días, sin dejar de sobreírse, ese lenguaje de ligereza dogmática. ¡Hemos visto desmentidos por la experiencia y renunciados por la sensatez pública tantos pretendidos principios, celebrados por un momento como el último término del saber! Hemos visto caer tantas constituciones, tantas leyes, hechas para siempre, según se decía, y que debían fijar la dicha eterna de la sociedad, que es preciso confesar que había mucho que investigar y mucho que descubrir en cuanto á las ideas más acreditadas y poderosas en el día. Las ideas democráticas entre otras empiezan apenas á entrever y conocerse. Para su seguridad y honor, así como para consolidar y ennoblecer su imperio necesitan pasar todavía por más exámenes y pruebas. Las generaciones que se adelantan no las perdonarán ciertamente; prepárense pues y pónganse en estado de sufrir dicho examen.

Las palabras tienen su hado. Nacen en medio de ciertas circunstancias que determinan por siglos enteros su sentido y el carácter de los hechos que expresan.

Pregúntese á la ciencia qué es democracia, y se oirán en verdad bellas respuestas. Es el gobierno del pueblo, es decir, de la sociedad misma; es decir, de todos; es decir, el derecho común, para todos. ¿Quién se dará por agraviado? ¿quien se atreverá á quejarse?

Pero la ciencia no ha hecho el mundo, este existía antes que aquella, y existía entregado á esta mezcla, á esta perturbación y lucha del bien y del mal, que es el hecho más positivo de nuestra naturaleza en lo interior, y en lo exterior de nuestra condición.

De esta lucha ha nacido la democracia; es un grito de guerra: es la bandera de la parte más numerosa situada en lo más bajo contra un corto número colocado en lo más alto. Bandera enarbolada unas veces en nombre de los derechos más sagrados y otras en la de las pasiones más groseras é insensatas; enarbolada unas veces contra las usurpaciones más inicuas, y otras contra las superioridades más legítimas.

En las repúblicas antiguas, donde la esclavitud suprimía las condiciones libres; en donde los reducidos límites del Estado daban tanta importancia á cada ciudadano; en donde el Gobierno comparecía tan á menudo en la plaza pública, y en donde por consiguiente no podía convertirse el dominio del menor número en verdadera y durable tiranía, se miraba la democracia como el mayor peligro para la sociedad. Era el imperio absurdo y desarreglado de los ignorantes sobre los sábios, de la muchedumbre sobre lo selecto de la ciudad. Así ha pensado y hablado de él, sea cual fuese por otra parte la diversidad de sus sistemas, todos los filósofos que admira el mundo, tanto sensualistas cuanto espiritualistas, así los utopistas como los prácticos, Epicuro y Zenon, Platon y Aristóteles.

Después de la caída del imperio romano, y en el caos de donde ha salido el mundo moder-

no, tomaron las cosas otra dirección.

A principios de esta época y mucho tiempo después fue inmensa la parte y fuerza y la casualidad. El gran número disperso, arruinado, desolado, envilecido y enervado, no formaba ya un pueblo, ni aun una clase siquiera en el Estado. El dominio del menor número se estableció más violenta, caprichosa y agena de toda idea de orden general que jamás se había visto.

Y no obstante, en medio de aquella opresión tan desarreglada y brutal, empezó á realizarse la mayor emancipación conocida de la humanidad. Desapareció progresivamente la esclavitud. Todo hombre se hizo libre, con solo el título de hombre; y con este título de hombre libre que llegó á ser universal, se esparcieron universalmente las esperanzas y pretensiones vagas, pero tanto más poderosas, de la libertad.

Conforme se iba emancipando se distribuía la población en una multitud de condiciones asombrosamente diversas y desiguales en bienes y derechos sociales. Desigualdad chocante é inconsiguiente, que suscitaba sin cesar todas las pasiones humanas, y tenía á la sociedad en un estado de fermentación interior, sin ejemplo hasta entonces.

(Se continuará)

HABANA 23 de Abril de 1858.

Ayer se dió á la vela la fragata, que conduce al General Tacon, que ha cesado en el mando de esta isla, llevando tras sí las bendiciones de todos sus reconocidos habitantes.

El comercio había preparado todo lo necesario, para manifestarlo en su despedida, los sentimientos hacia su persona de que se hallaba animado. Salió el Sr. Tacon del palacio á las 40 de la mañana acompañado de su sucesor, el Sr. Ezpeleta, que lo llevaba del brazo á su derecho, y de un numeroso concurso; el gentío que se agolpó en el muelle, era inmenso; y toda la extensión de la muralla hasta el castillo de la punta, y las azoteas de las casas que dan vista al puerto, se halla-

ban coronadas, de personas de todas clases y sexos.

En la falua que se embarcó, iban remando los capitanes de los buques mercantes españoles que estaban en bahía; al llegar á bordo de la fragata, tiró esta el cañonazo de leva, á cuya seña hizo un saludo la capitana que repitió la plaza.

El vapor Almendares, estaba preparado para sacar la fragata á remolque, y en él se hallaban mas de 400 personas del comercio y una magnífica música militar, que empezó á tocar á la llegada de Tacon, y continuó hasta que dejó á la Fragata haciendo rumbo. Otros dos vapores, tambien con sus músicas, y llenos de gente, salieron remolcando el bergantín de guerra que ha ido convoyando la fragata hasta la salida del canal; y un gran número de botes de todas las naciones que hacen este comercio, ondeando sus pavellones, rodeaban aquellos buques formando el cuadro mas interesante y tierno.

En fin salió el Sr. Tacon; pero dejando gratos recuerdos á sus admiradores, que jamas la detraccion podrá borrar del corazón de los Cubanos fieles y amantes de la prosperidad del país, fundada en un gobierno justo, fuerte, y conservador.

---Ha llegado á Canaria un buque procedente de Cadiz, con 7 dias de viage, y destino á Buenos Aires conduciendo pasajeros; no ha traído correspondencia, pero traída por alguna carta á la mano se han recibido noticias de nuevos triunfos conseguidos por nuestras armas, á virtud de los cuales, ha sido ascendido el Conde de Luchana al grado de Capitan general de Ejército.

Fiesta de S. Telmo.

Esta celebridad ha escedido, á todo lo que se esperaba; y á todo lo que hemos visto de algunos años á esta parte en fiestas públicas de igual naturaleza.

Desde el dia 4 en la tarde se trasladó el Benéfico parroquial y clero á la hermita de S. Telmo para cantar las visperas solemnes, y por la maña-

na del 5 hubo terciá, misa, sermon y procesion por las principales calles del barrio que se hallaban alfombradas de variadas flores, y ramage; y concluida aquella se sirvió á los concurrentes un abundante refresco.

El Presbítero D. Sebastian Oliver, cura que fué de la parroquia de S. Andres, se halló encargado del sermon, que desempeñó con la maestria y elegancia que acostumbra, concluyendo su oracion con pedir á la divina providencia, no vuelva á tremolarse en el suelo español, el negro pavellon del despotismo, y que triunfe la libertad legal, reuniendose bajo su enseña todos los subditos de ISABEL.

La iglesia estaba decorada con gusto, y se halló sumamente concurrida.

Al lado de la hermita y en prologacion de la acera de casas que termina en aquel punto, se colocaron cuatro pilastra áticas, formando tres pórticos que cerraban su correspondiente cornisamento, en el del centro estaba puesta, en medio de un cortinaje de damasco carmesi, la lápida de mármol blanco, que se ha de incrustar en la pared de la casa que en aquel mismo sitio tiene ya levantada de cimientos D. Andres Sarmiento; en cuya lápida se halla escrito el nombre de la plaza como sigue:

Plaza de S. Telmo reedificada por el Sr. Comandante militar de Marina D. Joaquin Villalba año 1838

En los centros de las pilastras se hallaban colocados cuatro medallones blancos, con las siguientes inscripciones.

Sta. Cruz, feliz prospera;
á tu nivel
prosperen todas las islas
en el reino de ISABEL.

Para ennoblecér su pueblo,
no escasean
estos vecinos esfuerzos,
por muy costosos que sean.

Leyes sábias, y un gobierno
liberal,
hacen la dicha de un pueblo
fiel, pacífico y leal.

Sta. Cruz, sea tu destino
venturoso
con el amor de tus hijos
noble, grande, generoso.

En el cornisamento se leía.
A la autoridad benéfica del Comandante militar de marina D. Joaquin Villalba, tributan su gratitud los vecinos de el Cabo.

Sobre este cornisamento, y en la fachada de la hermita, ondeaban los pavellones de varias naciones amigas, é interpuesto entre ellos el pavellon nacional.

A la espalda de las pilastras, ocupando el espacioso solar de las casas que se estan allí edificando, estaban colocados, con el mejor orden, regularidad y aseo, de 15 á 20 ventorillos, y distribuidas, en varias casas de la plaza, dos neverias, y la confiteria recién establecida por un maestro venido de Cadiz; donde con el mayor asco se servian helados de todas clases y variedad de esquisitos dulces.

Todo esto, desde el Domingo por la noche, atrajo una crecida concurrencia á la plaza, pero la del martes, dia de la fiesta, por la tarde y noche, escedió á todas en numerosa y lucida.

Desde las 5 y media de la tarde la música, de aficionados, de la Milicia nacional, cuyos jóvenes jamas dejan de concurrir á hacer mas interesantes las festividades del pueblo que con justicia se honra, de llamarlos sus hijos, se situó en el centro de la plaza, donde permaneció tocando variadas y escogidas piezas hasta las 8. A esta hora se despejó algo el sitio, pero á las 9 se hallaba ya otra vez lleno de un número concurso, parte discurriendo de uno á otro extremo, y parte colocado en duplicados órdenes de sillas que cercaban la plaza, iluminada desde el obscurecer. Hasta las 9 y $\frac{1}{2}$ se entretubo el pueblo, con un juego de titeres, que se dispuso, al lado de las pilastras que ya describimos; á aquella hora principiaron los fuegos artificiales, de variedad ruedas de cohetes, candelas romanas, &c. que se prolongaron hasta las 11; terminando con un vistoso aunque sencillo árbol de fuego y un trasparente en que se leía.

Matricula de Sta. Cruz.

Concluido, fue inflamado un globo, que se elevó despidiendo cohetes, causando una agradable complacencia esta exhibicion, tan felizmente desempeñada, á pesar del viento que hizo temer se desgracia se.

Terminados con el globo los es-

pectáculos, que se habían dispuesto, la concurrencia permaneció aun en la plaza algun tiempo; no retirándose, enteramente, el pueblo reunido, hasta las 4 de la mañana.

Nada faltó para hacer interesante y grata esta festividad; á lo que concurren todos los vecinos con emulacion; á todos, pues, se debe el reconocimiento; y nosotros nos llenamos de satisfaccion al tributarles este testimonio, tan debido de gratitud.

Lo haríamos del mismo modo, á la autoridad que tanto ha contribuido á dar magnificencia á la funcion, y á cuya generosidad se debe el beneficio de la plaza, pero tememos ofender su modestia, y callamos aunque con sentimiento.

Cuando dimos cuenta de las mejoras ejecutadas en el Cabo, manifestamos, con dignamente habia correspondido el encargado de ellas D. Andres Sarmiento, á la confianza que el M. Y. ayuntamiento depositó en su celo; y el incansable afan con que ha dirigido la fiesta y cuidado de los preparativos y ejecucion de lo concerniente á ella le han adquirido un nuevo titulo, al reconocimiento público.

Concluimos esta relacion con hacer la justicia que se debe á este benemérito pueblo, por la admirable cordura con que siempre se conduce: una fiesta de tres dias, de una concurrencia numerosa, y que en la última noche permaneció en gran parte reunida hasta las 4 de la madrugada; ni una sola queja, ni un solo motivo de disgusto, que alterase la paz y el placer con que todo el pueblo gozaba de sus inocentes desahogos; tales ejemplos son razos! él solo hace el mas noble encomio de las costumbres de un pueblo.

COMUNICADO.

Sr. Redactor de EL ATLANTE.

Muy Sr. mio: tengo el gusto de estar suscrito á su periódico, y por consiguiente derecho á la gracia que V. dispensa de colocar algunos comunicados en sus columnas: y juzgando útil dar publicidad á las operaciones de la I. Junta diócesana de este obispado de Tenerife, desde la parte del norte al sur, y desde el oriente al poniente de estas islas con alguna velocidad, por que en todos hay curas, no hallo medio mas fácil que valerme

de su periódico, que entretiene, instruye, y enseña en todas estas partes.

Lo que me interesa decir para los efectos que convenga es: que los Sres. de la I. Junta diócesana, despues de meditadas tareas han dado á luz el reparto amigable del acervo del medio diezmo, destinado por el Gobierno, que felizmente nos rige, para el culto y clero, y mandado repartir, tomando por base las asignaciones que la comision de negocios eclesiásticos propone en el proyecto de arreglo presentado á las còrtes, y sin embargo de esto han dejado á los curas *in albis*: que han acrecido las rentas de los partícipes de diezmos á mas del cuarenta por ciento, y han dejado á los curas y sus iglesias *in albis*: que han hecho pomposas asignaciones á los nuevos empleados en el ramo, y han dejado á los curas y sus iglesias *in albis*: que habiendo sido llamados los curas á la capital para nombrar sus representantes hicieron gastos, sufrieron las penas del camino con la esperanza de tomar algo, y los han dejado *in albis*: y en fin que teniendo igual derecho por su oficio ó ministerio, á las rentas decimales destinadas para el culto, que todos los que sirven al altar, los han dejado *in albis*: por lo que se remite al público todas estas operaciones para su censura: y juzgará de la equidad y justicia de este reparto, comparándole con el de la Junta diócesana del año 21 22 y 23 que dió á los curas 300 ducados cada año, y á las fabricas de sus iglesias cosa de 2.000 rs. y siendo los hechos opuestos, el público fallará cual de las dos ha procedido con mas rectitud.

Disimule V. esta molestia y mande á su atento servidor—Q. B. S. M.—Un Amigo de los Curas.

Aventura de Haydn.

Un Capitan de Navio entró una mañana muy temprano en casa de Haydn y le pregunto. Es V. el Caballero Haydn. Si Señor, que desea V? Bueno; le daré á V. 30 guineas y V. me compondrá una marcha, para la musica que se halla en mi Navio, pero la quiero para hoy mismo porque mañana marchó para Calcuta. Haydn sorprendido de la generosidad del capitan prometió darsela al dia siguiente por la

mañana. Al momento que el Ingles salio corre al piano, y en un cuarto de hora la marcha estaba compuesta. Le pareció haber robado las guineas, ganandolas en tan poco tiempo, y tomó la resolucion de componer dos mas en la tarde con la intencion de dejar escoger al capitan; y en el caso de luchar en generosidad con él darle las tres. En efecto este dia entró en su casa mas pronto que de costumbre y compuso otras dos marchas mejor trabajadas y segun él mucho mejor que las primeras.—Al romper el dia llega el capitan—; y bien!—la marcha está hecha.—El capitan le dice que la toque, y Haydn Obedece. El capitan sin hablar una sola palabra cuenta las 30 guineas, las pone sobre el piano, toma la musica y se va. Haydn lo para á la puerta diciendole:—He hecho otras dos mas mucho mejores, escucuelas V. y escoja:—El capitan le responde:—La primera me gusta y es suficiente—pero escuche V. las otras... puede ser....—No, es imposible.—El capitan sale del cuarto y habia llegado ya al medio de la escalera. Haydn corre de tras de él gritando:—Caballero yo se las doy á V., me ha pagado V. muy generosamente y suplico á V. las admita.—El capitan bajaba tan de prisa que parecia tener alas y repetia es imposible yo no las quiero.—Haydn gritaba pero al menos escucuelas V.;—Y el otro decia:—El diablo no me las hará escuchar!—Cuando llego al pie de la escalera se hechó á correr y bien pronto desapareció.—Haydn picado de este modo de proceder sale para preguntar cual es el barco que parte para la India y como se llama su comandante. Luego que supo todo lo que deseaba hace un rollo de las dos marchas agrega un billete que dirige al capitan y lo embia á bordo del buque. ¿Lo creereis? Este hombre extraordinario no quiso aun leer el billete y thabiendose apercebido por el volumen de lo que se trataba volvió á embiar el papel á Haydn tal cual lo habia recibido. Por la noche se dió á la vela y partió llebando una sola marcha. Haydn tuvo por largo tiempo delante de sus ojos el semblante de este hombre singular, y de despecho rompió las dos desgraciadas marchas en el momento que le fueron embiadas.

Editor responsable-P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.